

**SESION EXTRAORDINARIA  
ACTA N° 326**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,  
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2019**

En Arica, a 28 de junio de 2019, siendo las 17:00 hrs., se celebra la Sesión extraordinaria N° 166 de Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, en la Sala de Consejo de Rectoría del Campus Velásquez, ubicada en Avda. General Velásquez N° 1775.

Asistentes:

Sra. Elizabeth Bastías Marín	Presidenta
Sr. Jaime Torrealba Cubillos	Director
Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sr. Jorge Toloza Humeres	Director
Sr. Atilio Pacha Bustamante	Director
Sr. Daniel Viera Castillo	Director
Sr. Emilio Rodríguez Ponce	Rector

Invitados:

Sr. Alfonso Díaz Aguad	Vicerrector Académico
Sr. Álvaro Palma Quiroz	Vicerrector Administración y Finanzas
Sra. Jenniffer Peralta Montecinos	Vicerrectora Desarrollo Estratégico
Sr. Patricio Zapata Valenzuela	Contralor UTA
Sr. Eugenio Doussoulin Escobar	Secretario (S) de la Universidad
Sra. Hilda Silva Pereira	Presidenta Asociación Funcionarios No Académico
Sr. Rubén Mamani Rodríguez	Representante Asociación Funcionarios Profesionales
Srta. Paloma Tapia Barrios	Presidenta de los Presidentes del Centro de Alumnos Arica
Sr. Alán Villarroel Guzmán	Presidente de los Presidentes del Centro de Alumnos Iquique

La Sra. Elizabeth Bastías Marín, preside la Sesión por ser la Directora con mayor antigüedad en el cargo.

La Presidenta saluda a los presentes y procede a indicar lo siguiente:

Excusan su participación los Directores de Junta Sr. Iván Silva Focacci y Sr. Pablo Arancibia Mattar, por viajes programados con antelación.

En esta Sesión se presenta por primera vez, la alumna Srta. Paloma Tapia Barrios, como nueva Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Sede Arica y el alumno Sr. Alán Villarroel Guzmán, como nuevo Presidente de la Federación de Alumnos de la Sede Iquique.

Oficia como Secretario (S) de la Universidad el Sr. Eugenio Doussoulin Escobar, y asiste la Secretaria Sra. Valerie Bahamondes M.

**Temas de Tabla:**

- 1.- 1.1 Aprobación de Actas
  - 1.2 Elección Presidente(a) de Junta Directiva, año 2019.
  - 1.3 Elección integrantes Comité Económico
  - 1.4 Elección integrantes Comité de Desarrollo Estratégico.
  - 1.5 Elección integrantes Comité de Desarrollo Académico.
- 2.- Proceso Participativo y Público de Generación de Nuevos Estatutos de la Universidad de Tarapacá definidos en la Ley N° 21.094.
- 3.- Resultados Elecciones Decanos y Director:
  - 3.1. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
  - 3.2. Decano de la Facultad de Educación y Humanidades.
  - 3.3. Director del Instituto de Alta Investigación.
  - 3.4. Secretaria de la Universidad de Tarapacá.
- 4.- Propuesta modificación Ordenanzas:
  - 4.1. Ordenanza de Disciplina Estudiantil de la Universidad de Tarapacá.
  - 4.2. Ordenanza de Sumario Administrativo para los funcionarios de la Universidad de Tarapacá.
  - 4.3. Reglamento de Perfeccionamiento:
    - a) Académico de la Universidad de Tarapacá.
    - b) Profesional y Directivo de la Universidad de Tarapacá.
- 5.- Informe Sistema de Dirección Estratégica.
- 6.- Materias Financieras.
  - 6.1. Estados Financieros Auditados del Fondo Solidario de Crédito Universitario, año 2018
  - 6.2. Primer Ajuste Presupuestario, año 2019
  - 6.3. Nombramiento Receptor de Donaciones
- 7.- Presentación Corporación Expediente Chinchorro.
- 8.- Apelaciones Investigaciones Sumarias:
  - 8.1. Apelación académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede Iquique, Sr. Luis Ríos Muñoz.
  - 8.2. Apelación académico del Departamento de Kinesiología y Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sr. Hugo López Peric.

-----

**1.- 1.1 Aprobación de Actas**

**Acta N° 324, Sesión Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2019.**

El Sr. Eugenio Doussoulin Escobar, Secretario (S) de la Universidad, informa que se recibieron observaciones por parte de la Directora Sra. Yuny Arias, a fin de incorporar específicamente en el punto 3. de tabla con relación a la subrogancia del cargo de Contralor, la importancia que los reemplazantes sean instruidos formalmente (capacitación) sobre el cargo y las funciones que asumen como contralor, y que se deje evidencia de ello. Con dicha observación se procede a la aprobación del Acta por unanimidad de los Sres. Directores de Junta Directiva.

**Acta N° 325, Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2019, no se recibieron observaciones por correo electrónico.**

El Secretario (S) de la Universidad, Sr. Eugenio Doussoulin Escobar, informa que no se recibieron observaciones con relación al acta. Por lo que, se procede a su aprobación por unanimidad de los Sres. Directores de Junta Directiva.

**1.2. Elección Presidente(a) de Junta Directiva, año 2019.**

Luego de una votación, se adopta el siguiente acuerdo:

**"ACUERDO N° 1932**

Por unanimidad, de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo; se acuerda elegir en el cargo de **PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ PARA EL AÑO 2019**, a la Directora Sra. Elizabeth Bastías Marín, RUT [REDACTED]

**1.3. Elección integrantes Comité Económico**

Luego de una votación, se adopta el siguiente acuerdo:

**"ACUERDO N° 1933**

Con el objeto de supervisar los aspectos financieros de la Universidad de Tarapacá, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, constituir el **COMITÉ ECONÓMICO**, el cual será integrado por Directores y autoridad universitaria; y en calidad de invitados los funcionarios y estudiantes, que se indican a continuación:

- Sr. Iván Silva Focacci, Director Junta Directiva.
- Sr. Atilio Pacha Bustamante, Director de Junta Directiva.
- Sr. Daniel Viera Castillo, Director de Junta Directiva.
- Sr. Álvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas.

**Invitados:**

- Sra. Hilda Silva Pereira, Presidenta Asociación de Funcionarios No Académicos.
- Srta. Paloma Tapia Barrios, Presidenta Federación de Estudiantes – Arica.
- Sr. Alan Villarroel Guzmán, Presidente Federación de Estudiantes – Iquique."



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
*Universidad del Estado*

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

#### 1.4. Elección integrantes Comité de Desarrollo Estratégico

Luego de una votación, se adopta el siguiente acuerdo:

##### “ACUERDO N° 1934

Con el objeto de ejercer el rol de supervisión de la Junta Directiva para cumplir con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Tarapacá, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, constituir el **COMITÉ DESARROLLO ESTRATÉGICO**, el cual será integrado por Directores y autoridad universitaria; y en calidad de invitados los funcionarios y estudiantes, que se indican a continuación:

- Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Director Junta Directiva.
- Sr. Yuny Arias Córdova, Directora de Junta Directiva.
- Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, Vicerrectora de Desarrollo Estratégico.

##### **Invitados:**

- Sra. Hilda Silva Pereira, Presidenta Asociación de Funcionarios No Académicos.
- Sr. Rubén Mamani Rodríguez, Representante Asociación Funcionarios Profesionales.
- Srta. Paloma Tapia Barrios, Presidenta Federación de Estudiantes – Arica.
- Sr. Alan Villarroel Guzmán, Presidente Federación de Estudiantes – Iquique. "

#### 1.5. Elección integrantes Comité de Desarrollo Académico.

Luego de una votación, se adopta el siguiente acuerdo:

##### “ACUERDO N° 1935

Con el objeto de supervisar los aspectos académicos de la Universidad de Tarapacá, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, constituir el **COMITÉ ACADÉMICO**, el cual será integrado por Directores y autoridad universitaria; y en calidad de invitados los funcionarios y estudiantes, que se indican a continuación:

- Sr. Elizabeth Bastías Marín, Directora Junta Directiva.
- Sr. Jorge Toloza Humeres, Director de Junta Directiva.
- Sr. Alfonso Díaz Aguad, Vicerrector Académico

##### **Invitados:**

- Srta. Paloma Tapia Barrios, Presidenta Federación de Estudiantes – Arica.
- Sr. Alan Villarroel Guzmán, Presidente Federación de Estudiantes – Iquique."



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
*Universidad del Estado*

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

## 2.- Proceso Participativo y Público de Generación de Nuevos Estatutos de la Universidad de Tarapacá definidos en la Ley N° 21.094.

Luego de un amplio debate, se adopta el siguiente acuerdo:

### "ACUERDO N° 1936

Atendida la exposición propuesta por el Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce y ratificada por la Vicerrectora de Desarrollo Estratégico, Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, esta Junta Directiva por unanimidad de sus Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, acuerdan **aprobar la Propuesta de Proceso Participativo y Público de Generación de Nuevos Estatutos de la Universidad de Tarapacá definidos en la Ley N° 21.094**, de acuerdo a documento adjunto, compuesto de 06 (seis) páginas, rubricados por el Secretario (s) de la Universidad."

-----

## 3.- Resultados Elecciones Decanos y Director:

### 3.1. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El Secretario (S) de la Universidad, Sr. Eugenio Doussoulin Escobar, presenta los resultados ratificados por el Tribunal de Elecciones de la Universidad de Tarapacá (TRICEL), de las elecciones de Decanos y Director del Instituto de Alta Investigación.

Luego de analizado el tema, se adopta el siguiente acuerdo:

### "ACUERDO N° 1937

Atendida la exposición propuesta por el Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce y ratificada por el Secretario (S) de la Universidad, Sr. Eugenio Doussoulin Escobar, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, designar en el cargo de **DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS**, a la **Sra. Marietta Ortega Perrier**, RUT [REDACTED] a contar del 28 de junio del 2019 y hasta el 28 de junio del 2022.

Por razones de buen servicio, la persona señalada en el párrafo precedente, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su designación, sin esperar la total tramitación del presente decreto."

### 3.2. Decano de la Facultad de Educación y Humanidades.

Luego de analizado el tema, se adopta el siguiente acuerdo:

### "ACUERDO N° 1938

Atendida la exposición propuesta por el Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce y ratificada por el Secretario (S) de la Universidad, Sr. Eugenio Doussoulin Escobar, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
*Universidad del Estado*

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, designar en el cargo de **DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES** al **Sr. Jorge Lagos Caamaño**, RUT [REDACTED] a contar del 03 de julio del 2019 y hasta el 03 de julio del 2022.

Por razones de buen servicio, la persona señalada en el párrafo precedente, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su designación, sin esperar la total tramitación del presente decreto."

### 3.3. Director del Instituto de Alta Investigación.

Luego de analizado el tema, se adopta el siguiente acuerdo:

#### "ACUERDO N° 1939

Atendida la exposición propuesta por el Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce y ratificada por el Secretario (S) de la Universidad, Sr. Eugenio Doussoulin Escobar, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, designar en el cargo de **DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACIÓN** al **Sr. David Laroze Navarrete**, RUT [REDACTED] a contar del 28 de junio del 2019 y hasta el 28 de junio del 2022.

Por razones de buen servicio, la persona señalada en el párrafo precedente, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su designación, sin esperar la total tramitación del presente decreto."

### 3.4. Secretaria de la Universidad de Tarapacá.

El Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce, informa que el Secretario Sr. Luis Tapia Iturrieta, renunció al cargo con fecha 26 de junio de 2019, para acogerse a los beneficios de la Ley N° 21.096, de Incentivo al Retiro, por lo que es importante nombrar a un funcionario en el cargo de Secretario o Secretaria, es por ello que propone a la Sra. Paula Lepe Caiconte, Abogada con una trayectoria en la Administración Pública.

Luego de analizado el tema, se adopta el siguiente acuerdo:

#### "ACUERDO N° 1940

Atendida la proposición presentada por el Rector, Sr. Emilio Rodríguez Ponce, se acuerda por unanimidad, de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo; aprueban designar en el cargo de **SECRETARIA** de la Universidad de Tarapacá, a la **Sra. PAULA ANDREA LEPE CAICONTE**, RUT [REDACTED] en calidad de titular, a contar del 01 de julio de 2019.

Por razones de buen servicio, la persona señalada en el párrafo precedente, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su designación, sin esperar la total tramitación del presente decreto."

Con relación a los puntos N° s **4 y 5**, se dejan pendientes e incorporados para la tabla de la próxima Sesión de Junta Directiva.

## **6.- Materias Financieras.**

### **6.1. Estados Financieros Auditados del Fondo Solidario de Crédito Universitario, año 2018**

Luego de analizado el tema, se adopta el siguiente acuerdo:

#### **"ACUERDO N° 1941**

Atendida la exposición propuesta por el Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce y ratificada por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Álvaro Palma Quiroz y en atención al Informe emitido por los auditores consultores "Ossandón & Ossandón", esta Junta Directiva por unanimidad de sus Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, acuerdan **aprobar el Informe de los Estados Financieros Auditados del Fondo Crédito Universitario – Universidad de Tarapacá al 31 de diciembre de 2018 – 2017**, compuesto por anexo adjunto."

### **6.2. Primer Ajuste Presupuestario, año 2019**

Luego de analizado el tema, se adopta el siguiente acuerdo:

#### **"ACUERDO N° 1942**

Atendida la exposición propuesta por el Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce y ratificada por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Álvaro Palma Quiroz, se acuerda por unanimidad, de los Directores presentes; Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, aprobar el **1er. AJUSTE DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**, contenido en documento adjunto, compuesto de 02 (dos) hojas, rubricadas por el Secretario (S) de la Universidad".

### **6.3. Nombramiento Receptor de Donaciones.**

Luego de analizado el tema, se adopta el siguiente acuerdo:

#### **"ACUERDO N° 1943**

Conforme con lo establecido en el artículo N° 4, letra i), del D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, y atendida la exposición propuesta por el Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce, se acuerda por unanimidad, de los Directores presentes; Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo, nombrar al **SR. ÁLVARO PALMA QUIROZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, como receptor de donaciones destinadas a promover los fines de la Corporación."

-----



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

Con relación al punto N° 7, se deja pendiente e incorporado para la tabla de la próxima Sesión de Junta Directiva.

-----

**8.- Apelaciones Investigaciones Sumarias:**

**8.1. Apelación académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede Iquique, Sr. Luis Ríos Muñoz.**

**8.2. Apelación académico del Departamento de Kinesiología y Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sr. Hugo López Peric.**

Se pide a los presentes que puedan retirarse, quedando sólo los Directores de Junta Directiva y el Secretario (S) de la Universidad, para constituir una sesión secreta, de acuerdo a lo prescrito en el art. 15° del Reglamento de Sala de la Junta Directiva, aprobado a través de Decreto Exento N° 00.812, de fecha agosto 21 de 1998.

La Sra. Presidenta de Junta Directiva agradece la asistencia de cada uno de los presentes, dando por finalizada la sesión a las 21:45 Hrs.

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,  
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2019**